

Guayaquil, 15 de Abril de 1997

**INFORME DE LABORES DE GERENTE GENERAL  
DE ESTEROMAR, CAMARONERA DEL ESTERO S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS .**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESTEROMAR, CAMARONERA DEL  
ESTERO S.A.**

Ciudad

20 AGO 1997

**De mis consideraciones:**

El suscrito Presidente Titular, tiene la satisfacción de haber cumplido en forma relativa con las planificaciones previstas e imprevistas por los hechos encontrados y que se detallan a continuación:

Señores Accionistas aunque es conocimiento de Ustedes con mucha pena debo dejar testimonio expreso que con fecha 21 de Agosto de 1996 recibí la renuncia de quien hasta ese entonces y por muchos años se había desempeñado como nuestro Gerente General, y como no pudiendo estar en contra de sus intereses personales y por ende por tener carácter de irrevocable desde aquel entonces he asumido la Gerencia General tal cual como reposan inserto en los estatutos de la Compañía que en su ausencia el Presidente reemplaza al Gerente.

Cúmpleme informar a Ustedes que el Capital Social de ESTEROMAR S.A. debe tener como prioridad en el año próximo venidero realizar los ajustes necesarios ante los órganos pertinentes para que de esta manera, el Capital que se encuentra pagado en su totalidad sea realmente el capital suscrito y pagado de nuestra empresa. Me he tomado la molestia de resaltar un párrafo en la que el Gerente anterior manifestó en su informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1995, en Enero 15 de 1997 el cual lo describo textualmente:

A

ESTEROMAR S.A. nació el 28 de Octubre de 1983 con un capital suscrito de S/. 500.000 y con un capital pagado del 25%, cancelando de acuerdo a la Ley de compañías su saldo en dos años.

En Octubre de 1986 se realizó un aumento de capital suscrito y pagado en su totalidad por S/. 3'000.000.

El 21 de Marzo 1989 se suscribe un aumento de capital de S/. 296'500.000 del cual se registra como capital pagado el 50% y el saldo se pagará acogiéndose a los suscrito en la Ley de Compañías es decir en dos años.

En total el capital suscrito y pagado de nuestra empresa es de S/. 151'750.000 y el CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO ES DE S/. 148'250.000 que darían el total S/. 300'000.000 como capital suscrito.

ECUACIÓN CONTABLE:

Capital Suscrito y/o Asignado	S/. 300'000.000
<u>(-)Capital Suscrito no Pagado</u>	
Accionistas por Acciones Suscritas no Pagadas	<u>“(148'250.000)”</u>
Capital Suscrito Pagado (TOTAL CAPITAL PAGADO)	S/.151.750.000

Esta semántica de interpretación del léxico jurídico ha creado controversias de opinión en relación al cálculo por el monto del impuesto a la Universidad de Guayaquil del 2% del Impuesto al Hospital Universitario.

Vale resaltar que a la presentación de este informe así como lo registrado contablemente como capital pagado es de S/. 151'750.000

Señores Accionistas exhorto a ustedes reconsideren el aumento de capital ultimo en relación al saldo no pagado, en función de que uno de sus accionistas principales, como es la Compañía PRENEGO S.A. al no cumplir hasta la fecha con el aumento de capital como lo exige la Ley de Compañías, de hecho a entrado al capítulo directo de Compañías en disolución por el simple hecho de haber expirado el tiempo en que debió hacerlo. Más aún cuando los accionistas de esa empresa también son accionistas como personas naturales de ESTEROMAR S.A. en todo caso es de conocimiento pleno de vosotros lo que acontece con PRENEGO S.A. y su repercusión en ESTEROMAR S.A.

Consta en manos de todos ustedes los Estados Financieros del Período comprendido de Enero 2 a Diciembre 31 de 1996, los mismos que pongo a vuestra consideración para su aprobación, no sin antes resaltar que al cierre de este Ejercicio la Compañía mantiene un

Capital de Trabajo de 2.3 en función de su activo corriente vs. pasivo corriente, así mismo el incremento que ha tenido nuestro pasivo a largo plazo en un 11% en relación al año anterior.

Los activos fijos se han incrementado en un 10% neto, pero esto no significa adquisiciones nuevas de valores significativos ya que la única adquisición realizada en el periodo a costo histórico es una PC Microcomputadora Marca Compaq, Presario 14SV con sus componentes que son CPU, Pantalla, Impresora, Teclado. por un costo de S/. 8'M, es decir que el saldo del incremento se debe básicamente a efectos de una Ley de Tributación denominada corrección monetaria, la que por ende también incrementa la reserva para depreciación así como el costo histórico de los activos fijos, con relación al año próximo pasado la Compañía reflejo una pérdida contable de S/. 936'M la misma que se ha enjugado con las reservas de revalorización de patrimonio y reexpresión monetaria, cuentas contables con saldos a Diciembre de 1995, las misma que se han encerado, que sin embargo no alcanzaron al cubrir el déficit, mostrando en este año el saldo de la cuenta perdidas ejercicios anteriores al Diciembre 31 de 1995, por el monto de S/. 386'M, que sumado al resultante de la pérdida del presente ejercicio que es de S/. 256'M, da un monto de S/. 642'M.

El suscrito Presidente encargado de la Gerencia recalca la situación en la que la Compañía se encuentra vs CFN, textualmente describo lo ya señalado en el informe del año anterior por nuestro Past Gerente General:

ESTEROMAR S.A. haciendo uso de sus recursos propios de solidez mantiene una línea de crédito con la Corporación Financiera Nacional que al cierre de este ejercicio, la misma que apesar de nuestras buenas intenciones nos hemos visto limitados ante la actitud burocrática de esa entidad de gobierno, ya que nuestra solicitud de crédito inicialmente fue en dólares americanos, y que por falta de liquidez de esta divisa en la C.F.N. se nos ofreció sucres para luego ser reconvertidos en un préstamo en moneda extranjera con una tasa de interés baja que es la que hubiese permitido a ESTEROMAR S.A. cumplir con los objetivos y/o compromisos de pagos del préstamo en mención, pero lo cierto es que hasta la fecha solo hemos recibido ofertas, tras ofertas de arreglar esta situación que de hecho se ha convertido ya en un problema financiero, por cuanto no es lo mismo deber en dólares que en sucres que por las condiciones políticas y económicas del país generan en costos financieros en moneda nacional, costo realmente exorbitantes y que de hecho afectan la marcha de este negocio, sin embargo contablemente se han hecho las provisiones necesarias reflejando costos financieros en sucres y contabilizados en pasivos acumulados por pagar, provisión que en caso de llegar a una solución favorable a ESTEROMAR S.A, se harán ajustes necesarios o correctivos dentro de la Contabilidad interna.

Debo informar señores accionistas que en vista de la situación con la CFN la administración de ESTEROMAR S.A. contrató los servicios profesionales del Ab. Fernando Rosero quien previamente antes de hacer cualquier acción judicial recomendó agotar todos los esfuerzos en conversaciones que hasta el ultimo momento se mantuvo con el Sr. Dn. Milton Salgado, Presidente del Directorio de la Corporación

Financiera Nacional, esto fue hasta Noviembre 8 de 1995, en vista de no tener resultados favorables sino mas bien lesivos y ofensivos de parte de su Gerente General el Ing. Rafael Cuesta Alvares quien en una reunión manifestara de la forma más cruel que nuestro ex Gerente General en caso de tener alguna Póliza de Seguros de Vida y la que el presumía debería estar en dólares, entonces porque no se moría y de esa forma hacer efectiva la póliza y resarcir de esa manera a la Corporación Financiera Nacional, esta actitud que desdice la integridad moral como persona y peor aún la de un funcionario público de alta Jerarquía más aún cuando se trata de un ente tan importante como es una Institución Financiera del estado Ecuatoriano como lo es la Corporación Financiera Nacional, por supuesto que esto motivó la enardecida protesta de nuestro Abogado Defensor y como no encontramos asideros a una norma de conducta, nos vimos en la forzosa obligación de demandar a la CFN por daños y perjuicios por cuanto nuestro Gerente General después de este acápite doloroso y por la tensión vivida más aún cuando un ser humano le desea a otro la muerte, hecho que yo lo califico como repugnante agravó la situación sico-fisiológica de mi padre ex-Gerente General y que se vio obligado a una operación cardio-vascular que por este motivo se generó quebrantando su salud e interviniéndose urgentemente en una Clínica del Exterior, en la país de Argentina, en la Clínica del Dr. Favoloro.

Hasta el momento los Juicios que se desprenden por esta embarazosa situación por parte de la CFN es un Juicio Coactivo realizado en Junio del Presente año, sobre las instalaciones y edificaciones del Laboratorio de larvas de ESTEROMAR S.A., del mismo que hasta el momento no han hecho posesión efectiva, sin embargo de parte de ESTEROMAR S.A. existen los juicios de requerimientos, excepciones, y daños y perjuicios, los que se ventilan hasta el momento por no encontrar aún soluciones de este conflicto.

Debo manifestar a ustedes que debido a la situación política del país, y por la responsabilidad que tiene nuestro Abogado con el presente Gobierno en calidad de Contralor de la República, hemos tenido que prescindir de sus servicios por cuanto por su calidad no puede ser Abogado defensor particular.

Al finalizar el periodo el suscrito Presidente encargado de la Gerencia, en compañía del Ing. Vicente Govea, Gerente Financiero de nuestra empresa hemos realizados contactos y mantenido conversaciones con los nuevos funcionarios de la CFN de Guayaquil, específicamente con su Gerente Regional el Ing. Muñeton, quien a abierto caminos tal vez para una posible conciliación de deuda, esperamos en el año próximo venidero tener respuestas favorables de nuestro caso.

En cuanto a la deuda mantenida con La Previsora S.A. no me queda más que expresar textualmente lo expuesto en el informe del año anterior por nuestro ex Gerente General: saldo que quedó desde el año de 1991, cuando la compañía a través de sus relaciones familiares pudo solventar esta gran deuda, pero este saldo no ha sido posible cancelarlo, el mismo que solamente ha sido refinanciado desde el año 91, y será un objetivo principal de la Gerencia durante el año venidero tratar de hacer abonos a capital para de esta manera encontrar una tendencia a depurar este saldo.

En cuanto a la deuda que mantenemos con el banco Nacional de Fomento dejen testimonio expreso idem informe anterior ex Gerente General: la deuda que mantenemos con el Banco Nacional de Fomento, deuda que se ha incrementado al cierre de este ejercicio a los niveles de S/. 120'000.000, ESTEROMAR S.A. bajo esta Administración trata, trató y a tratado de encontrar soluciones financieras con sujeción a la Ley, ya que este préstamo fue solo por S/. 40'000.000 sin embargo la compañía ha cancelado S/. 40'000.000 en intereses normales y moratorias y dentro de las etapas de refinanciamiento ante el monto expresado se adeuda un capital absoluto de S/. 50'000.000. Debo indicar a usted señores accionistas que el Gobierno Nacional no ha ayudado a nuestro sector, por cuanto se realizan condenaciones de intereses o excepciones moratorias de plazo vencido a otros sectores de la producción pero no específicamente al nuestro.

Al momento hemos gestionado acogiéndonos a la Ley de condonación y reglamento interno del Banco Nacional de Fomento, el mismo que mantiene tres causales para condonaciones intereses, tramites que se inician en Guayaquil pero que por efectos de la burocracia y la política deben venir conforme de la ciudad de Quito, mas aun en el caso nuestro que es un préstamo ya refinanciado. Esta Gerencia seguirá buscando los caminos apegados a derecho y justicia para tratar de conseguir algún beneficio en condonación de intereses sobre una cartera que de hecho se encuentra vencida y por ende va camino al castigo.

Al cierre de este ejercicio la deuda que mantenemos con el Banco Nacional de Fomento se incrementó al monto de S/. 190'M, por concepto de intereses, de igual manera el suscrito Presidente encargado de la Gerencia en Compañía del Ing. Vicente Govea realizó un viaje a la ciudad de Quito para tratar una rebaja de condonación de intereses con altos funcionarios de esa entidad dejando copias de cartas dirigidas al Presidente Dr. Carlos Julio Arosemena Peet, así como al Ab. Manuel Alarcón, este último atendió, y nos dio promesas para solucionar nuestro problema en el siguiente año.

Señores accionistas me acojo a las expresiones vertidas por nuestro ex Gerente General en su informe del año anterior, las mismas que describo textualmente: Este negocio que no es rentable para quienes empezamos década y media después del boom camaronero y comprometidos con deudas a largo plazo y sumado a todo esto las incongruencias de la naturaleza que no han sido benignas con nuestro sector y en especial con nuestra empresa, tiempos adversos que solo han generado un desmedro de peculio de los accionistas quienes ha invertido hasta el ultimo centavo por tratar de mantener un negocio en las cuales están cifradas todas sus esperanzas, esperanzas que se quebrantan como un sueño libido o como alguna químera inalcanzable ante las situaciones socio económicas, políticas del país con Gobiernos insensibles que no dan la mano a los empresarios que han puesto todo de sí, o todo de su todo con leyes que condonen intereses por lo menos a sectores como el nuestro que de hecho para algo ha de servir esta obligatoriedad de presentar Estados Financieros a Entes de control como es la Superintendencia de Compañías y Ministerio de Finanzas, en relación a este ultimo como cosa irónica se nos ha glosado con miles de millones como multas, intereses por no haber pago el anticipo de Impuesto a al Renta calculados por el

monto de los activos fijos o por la venta de ejercicios anteriores. Que falta de capacidad y criterio tienen los Gobiernos al querer generar ingresos con estas exigencias tributarias cuando a través de las declaraciones financieras se demuestra que los resultados son adversos, que las compañías tienen iliquidez y que pesa sobre ella grandes compromisos de pagos de capitales e intereses, que convertidos en monto se debería entender que no tienen solución a corto plazo, si de hecho no existe una asistencia técnica, financiera que nazca del propio Gobierno como se puede observar no hemos realizado el pago del impuesto anticipado a la renta obviamente por falta de liquidez, así mismo al concluir el período económico los resultados son negativos, es decir existen pérdidas, de hecho no existen el Hecho generador que tiende a ser la utilidad, o base imponible de un impuesto, que en nuestro caso es cero, pero sin embargo las glosas que se han efectuado por efecto de fiscalización se mantienen como anticipos no cancelados en su oportunidad y consecuentemente generando adicionalmente intereses moratorios, y por ende una deuda con el fisco que carece de toda lógica y razón.

Debo manifestar a ustedes señores accionistas que la compañía se encuentra en mora ante la Universidad de Guayaquil, por un impuesto que se debe contribuir del 1% sobre el capital pagado desde el año 92, el mismo que se presenta bajo una polémica financiera según nuestra apreciación y la de ellos.

La crisis de la compañía ha mejorado relativamente dentro del lustro quinquenal pero de hecho las consecuencias han sido duras y hemos tenido que lamentar al desprendernos de colaboradores tanto a nivel administrativo como de planta por que de hecho los presupuestos para que este negocio subsista así lo han requerido.

Señores Accionistas este negocio ha tomado como alternativa para subsistir dentro de sus presupuestos operativos no considerar los costos que generan las depreciaciones de activos fijos como parte del costo, sino que simplemente estas de hecho generaran pérdidas dentro del resultado total, por que de no ser así sería imposible competir o vender a precio de mercado que estarían muy por debajo de nuestros costos reales, esto realmente es preocupante porque implica que no estamos considerando reposiciones de nuestros activos, pero el esfuerzo mancomunado han hecho que solo a través de mantenimientos se pueda aun contar con esta línea de negocio. Las pérdidas que se generan por efectos del hecho anterior narrado en este segmento y las que se presentaren por efectos operacionales se las enjuagan con los superávits de la corrección monetaria, esto implica que el patrimonio de ESTEROMAR S.A. de una u otra manera se mantiene sin crecer, pero esto también es cierto que ha permitido cubrir compromisos y obligaciones de pasivos que tienden sus resultados a la baja.

Por la presente doy mi gratitud especial, en primer plano a nuestro personal y de allí extensivo a nuestros financistas, proveedores, compradores que si no fue por su invaluable colaboración tal vez no obtuviéramos los resultados que obtenemos, que a pesar de ser adversos por lo menos nos permiten sobrevivir y mantener el negocio en marcha.

2

Pongo a consideración la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 1996 del cual ustedes tienen copia así como del informe del comisario y someto a aprobación de la Junta General de Accionistas el presente informe correspondiente al ejercicio económico de 1996

Atentamente,



---

**Mauricio Suárez Pecharich**  
**PRESIDENTE**  
**Encargado de la Gerencia General**